

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19543** BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 292 /2013 referente a la concursada ACEROS MÉRIDA, S.A. (CIF A06024269), se ha acordado suspender la Junta de Acreedores señalada para el día 28 de mayo de 2014 a las 10:00 horas, y señalar nuevamente para que tenga lugar la Junta de Acreedores el día 15 de octubre de 2014, a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Badajoz, sito en C/ Castillo Puebla de Alcocer, n.º 20, bajo, de Badajoz.

2. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 19 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140026814-1